

## **DATOS GENERALES DEL PROGRAMA**

Departamento: 01 - DIPUTADO GENERAL

Sección: 0140 - Dirección General de Convivencia y Derechos Humanos

**Programa:** 400 - Convivencia y Derechos Humanos **Funcional:** 327 - Fomento de la convivencia ciudadana

## Tipo de programa:

**Finalista** 

#### Misión:

Contribuir a consolidar la paz de modo definitivo e irreversible, y profundizar en la cultura democrática de Gipuzkoa, mejorando así la convivencia de la ciudadanía guipuzcoana.

## Diagnóstico de situación:

Se hace preciso curar poco a poco las heridas dejadas por la violencia partiendo de una percepción ética.

### Descripción detallada de la necesidad:

Los avances en los sistemas de convivencia están directamente ligados a la profundización democrática y con la actitud y el comportamiento democrático de la ciudadanía y los representantes institucionales.

## Población objetivo:

La ciudadanía en su conjunto incluidos los representantes insitucionales (representantes de municipios y JJGG).

## Estrategia del programa.

#### 1. Recursos (inputs):

Personal de la Dirección de Convivencia y Derechos Humanos, recursos financieros y asistencias técnicas externas.

## 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Subvenciones y convenios de colaboración.

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Planes de Convivencia, formación y conocimiento.

#### Marco regulador del Programa:

Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas y resto de Convenios Internacionales. "Plan de Paz y Convivencia" del Gobierno Vasco. Ley de Memoria Histórica. Norma Foral de Subvenciones.

## ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Consolidar la convivencia ciudadana

Proyecto Estratégico: Programa de Cultura Política y Profundización Democrática

**Objetivo anual:** Contribuir a consolidar la paz de modo definitivo e irreversible, y profundizar en la

cultura democrática de Gipuzkoa

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Llevar a cabo en más del 80% las iniciativas establecidas en este Plan	Porcentaje	0,00	20,00	50,00	80,00
Valoración que otorga la	Porcentaje	6,80	6,90	7,10	7,30



Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
ciudadanía a la convivencia ciudadana (desagregado por sexo)					
Número de Ayuntamientos que cuentan con un Plan de Convivencia	Número	13,00	18,00	22,0	26,00

# Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Actuación:

Promoción de las políticas municipales de paz, convivencia y derechos humanos en alianza con la red asociativa guipuzcoana

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	303.493,52			01/01/2018	31/12/2018
1.1 Acción Subvencionar los planes de convivencia municipales	241.079,60			01/01/2018	31/12/2018
<b>1.2 Acción</b> Fomentar las actividades realizadas en los municipios en materia de convivencia y derechos humanos	24.095,52			01/01/2018	31/12/2018
<b>1.3 Acción</b> Difusión de la Convivencia y de los Derechos Humanos	38.318,40			01/03/2018	31/10/2018

## 2. Línea de Actuación:

Promoción, sensibilización y divulgación del conocimiento y respeto de los derechos humanos a través de programas de actividades divulgativas, campañas de sensibilización, recursos pedagógicos, convenios de colaboración, etc.

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	171.286,56			01/02/2018	31/12/2018
<b>2.1 Acción</b> Iniciativas e investigaciones sobre DDHH	68.127,36			01/03/2018	31/12/2018
2.2 Acción Fomento de los Derechos Humanos a nivel social	103.159,20			01/02/2018	31/12/2018

## 3. Línea de Actuación:

Coordinación interinstitucional y colaboración en el diseño e implementación de políticas públicas de derechos humanos, de víctimas, de memoria histórica y memoria reciente, política penitenciaria, reinserción, educación y convivencia

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	49.063,68	22.500,00		01/01/2018	31/12/2019
3.1 Acción  Promoción de un Centro de Recursos Pedagógicos para los DDHH y la Paz	49.063,68	22.500,00		01/01/2018	31/12/2019



Créditos	Gastos futuros	Ingreso	Fecha	Fecha
pago		afectado	inicio	final

#### 4. Línea de Actuación:

Programa de Cultura Política y Profundización Democrática: Creación de un foro de debate y diálogo permanente entre los partidos políticos representados en las JJGG de Gipuzkoa para abordar los retos que tiene el Territorio desde el punto de vista de la cultura política superando escenarios coyunturales que dificultan el diálogo. Los avances en los sistemas de convivencia están directamente vinculados a la profundización democrática y a los avances en las actitudes, valores y comportamientos dem

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	249.222,88			01/02/2018	31/12/2018
<b>4.1 Acción</b> Creación de un foro conjunto con las JJGG	65.159,20			01/04/2018	31/12/2018
<b>4.2 Acción</b> Promover actuaciones para consolidar la Cultura Política	184.063,68			01/02/2018	01/02/2018

### 5. Línea de Actuación:

Promover la integración, la no discriminación y la convivencia de la ciudadanía guipuzcoana, independietemente de su origen, lengua, cultura, orientación sexual, religión, ideología y capacidad funcional.

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	520.382,56	18.150,00		01/01/2018	31/12/2019
<b>5.1 Acción</b> Promover Planes Municipales de Acogida e iniciativas de las asociaciones para la integración.	280.477,60			01/01/2018	31/12/2018
<b>5.2 Acción</b> Plan de Convivencia en la Diversidad	156.777,60	18.150,00		01/01/2018	31/12/2019
<b>5.3 Acción</b> Actuaciones en los municipios en materia de Diversidad y Convivencia	83.127,36			01/03/2018	31/12/2018

## 6. Línea de Actuación:

Promover la investigación y difusión de la memoria histórica, incidiendo en la transmisión, orientada a una convivencia democrática y el respeto a las víctimas.

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	258.938,80			01/01/2018	31/12/2018
<b>6.1 Acción</b> Subvencionar actuaciones municipales y de las asociaciones relativas a Memoria Histórica	171.079,60			01/03/2018	31/12/2018



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
<b>6.2 Acción</b> Investigación, transmisión y divulgaciones de la Memoria Histórica	87.859,20			01/01/2018	31/12/2018



## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa:

La población en su conjunto

# Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

# Descripción detallada de la necesidad:

Las políticas públicas de convivencia y derechos humanos están estrechamente relacionadas y entrelazadas con las de igualdad de mujeres y hombres por cuanto que, en muchas ocasiones, los colectivos para los que se proyectan son los mismos. Por ello, es necesario que exista una coordinación en el diseño y ejecución de ambas políticas.

**Cuantificación:** 31.935,38 (2,06 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado	
		Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.		
	(76,67 %)	Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de	
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	estudios realizados).  Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	total de personas que participan en dichas estructuras).  Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).	
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.		



Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad.	(1,11%)	Or 2.1. Refuerzo de las estructuras interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.	Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales.  Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad  Nº de ayuntamientos de Gipuzkoa a los que se apoya en sus políticas para la igualdad.
Ba 8. Dotar a la Diputación Foral de mayor referencialidad y capacidad tractora en materia de corresponsabilidad.	(11,67 %)	Ba 8.8. Incorporación de cláusulas sociales en la contratación de empresas, con el correspondiente sistema de seguimiento, al objeto de priorizar empresas que actúan con responsabilidad en el ámbito de la conciliación y corresponsabilidad.	% de personal foral, desagregado por sexo, del ámbito de gestión de personal que ha recibido formación en materia de conciliación y corresponsabilidad.  % de cargos políticos, desagregados por sexo, que han tomado parte en el programa de formación en igualdad.
In 12. Promover una convivencia libre de violencia sexista y a favor de los derechos humanos de las mujeres.	( 10,56 % )	In 12.1. Incorporar en el Plan de Diversidad la promoción y la sensibilización en torno a la discriminación y violencia machista contra el colectivo LGTBI.	Número de actividades del Plan de Diversidad que integren de manera expresa el objetivo de sensibilizar en torno a la discriminación y la violencia machista contra el colectivo LGTBI  Número de iniciativas puestas en marcha por la Dirección de Equilibrio Territorial dirigidas a la infancia y juventud para promover valores igualitarios y contra la violencia sexista



# PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

# Descripción detallada de la necesidad:

Las políticas públicas de convivencia y derechos humanos deben tener presentes las políticas de igualdad lingüística que desde la propia institución se están impulsando, convirtiendo a estas últimas en un elemento aglutinador en todos los procesos que se lleven a cabo.

**Cuantificación:** 3.135,55 (0,20 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
6.1. Estrategia: Integración de la gestión de lenguas en el sistema general de gestión	(100,00 %)	6.1.1. Perspectiva de gestión lingüística con una visión a largo plazo y objetivos a corto y medio plazo; evaluación



Gastuen kapituluak / Capítulos gastos 2017	0047	0040	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros (%)					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022 eta hurrengoak/ 2022 y siguientes	Guztira / Total	
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	201.684,00	204.388,00						
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	425.000,00	388.000,00	18.150,00				18.150,0	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS								
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	923.000,00	960.000,00	22.500,00				22.500,0	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS								
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.549.684,00	1.552.388,00	40.650,00				40.650,0	
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES								
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital								
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS								
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS								
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras								
Guztira / Total	1.549.684,00	1.552.388,00	40.650,00				40.650,0	



Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capitulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	204.388,00				204.388,00	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	388.000,00		18.150,00		406.150,00	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	960.000,00		22.500,00		982.500,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.552.388,00		40.650,00		1.593.038,00	
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.552.388,00		40.650,00		1.593.038,00	



Sarreren kapituluak / Capítulos de ingresos	2017	2018	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes			
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total			